**ACTA NUMERO 2724, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día lunes catorce de enero del año dos mil diecinueve, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, en su calidad de Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; todas por encontrase cumpliendo otra misión oficial asignada para este mismo día. **AGENDA**: 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. 2.-DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. 3. PUNTO UNICO: LECTURA DE RESPUESTA ELABORADA POR LA ASESORA JURIDICA LICDA. COTO DE PINO EN RELACION A NOTIFICACION BAJO EXPEDIENTE XXXXXXXXXXX PROVENIENTE DE LA PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El vice presidente de Junta Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión, por encontrarse el Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral atendiendo una reunión en estas mismas instalaciones. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. En este momento se incorpora el Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; 3.- PUNTO UNICO: PROCEDE LICENCIADA COTO DE PINO, EN SU CALIDAD DE ASESORA JURIDICA A DAR LECTURA INTEGRA DE NOTIFICACION BAJO EXPEDIENTE XXXXXXXXXXX, PROVENIENTE DE LA PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, notificada en las oficinas administrativas del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral con fecha catorce de noviembre de dos mil dieciocho. Resolución de la que citaremos textualmente las parte más relevantes y relacionada a las actuaciones de esta Junta Directiva: *EXPEDIENTE* XXXXXXXXXXX*, PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, San Salvador, a las once horas del día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho. “En consecuencia y de conformidad con las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Republica en su artículo 194, romano I, ordinales 1º, 2º, 7º, y 11º el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en funciones, resuelve:… “c) Recomendar a la actual Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral ISRI, realicen acciones de su competencia, a fin de garantizar los derechos humanos de la señora* XXXXXXXXXXX*; y de manera inmediata adopten medidas para subsanar o compensar los daños ocasionados… Rindan informe las autoridades supra citadas a esta institución sobre las acciones realizadas en atención a lo requerido y recomendado…”* POR TANTO a efecto de dar cumplimiento a lo requerido en la resolución antes citada, en esta sesión se procedió después de dar lectura integra de la misma, a moderar los debates y evacuar consultas; posteriormente con el aporte de todos los miembros de Junta presentes, se estructura el informe de respuesta haciendo una relación pormenorizada de los hechos y justificaciones pertinentes a fin de enviar respuesta a la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, bajo Referencia REF: XXXXXXXXXXX, quedando pendiente incorporar detalles de forma al escrito, por lo cual en la próxima reunión de Junta Directiva se procederá a dar lectura del mismo a fin de que este pueda ser firmado por miembros de Junta. Finalizando la presente sesión a las quince horas y veinte minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar

Presidente

Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

|  |  |
| --- | --- |
| Lic. Javier Obdulio Arévalo FloresRepresentante propietario de FUNTER | Licda. Yamileth Nazira Arévalo ArguetaRepresentante suplente de FUNTER |
|  |  |
| Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud | Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante propietaria del Ministerio de Hacienda |
|  |  |
| Licda. Sara María Mendoza Acosta Representante propietaria del Ministerio de Trabajo | Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante suplente del Ministerio de Trabajo |
|  |  |
| Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación | Licda. Brenda Carolina Cañas de HenríquezGerente y Secretaria de Junta Directiva |